



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 5.788.1

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE ISABEL TORRES VEJAR, MONITORA DE BAILE.

Laja, 27 de agosto de 2015.

VISTOS:

- 1.- Memo N° 289 de la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario de fecha 29 de julio de 2015, con V°B° del señor Alcalde.
- 2.- Modificación de Contrato.
- 3.- D.A N° 1.302 de fecha 27.02.2015, que aprueba contratos a honorarios del Isabel Torres Vejar.
- 4.- D.A N° 7.965 de fecha 15.12.2014, que aprueba Programas Deportivos Recreativos.
- 5.- D.A N° 7.336 de fecha 18.11.2014, que aprueba Presupuesto Municipal 2015.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Modificación de Contrato a Honorarios de fecha 01.08.2015, de Isabel Torres Vejar; RUT _____, Monitora de Baile.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que origine el presente decreto con imputación a la cuenta 21.04.004 Centro de Costos 600512, previa presentación de boleta e informe, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien le subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Marina Sepúlveda Mora
MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓
- Deportes